

Acta de la reunión del día 9 de abril de 2019, a las 16:20 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Antonio Pérez Ocete
(director general adjunto de Servicios)
D. Javier Pacios
(interventor general)
D. Adolfo Rodríguez Morilla
(letrado del Departamento Jurídico)

Secretario:

D. Fernando García Domínguez
(jefe de la División de Contratación y Compras)

Invitados:

D. A. Jesús Pérez Bonilla
(jefe de la División de Infraestructuras de Mercado)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2018, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 18/09157-ADS-0042 para la adjudicación, por el procedimiento negociado sin publicidad, de los servicios de consultoría SWIFT para el desarrollo de nuevos mensajes y la customización y aplicación de mensajes existentes en ISO20022.

Todos los asistentes han recibido con anterioridad a la reunión de hoy la propuesta de la directora de Adquisiciones y Servicios Generales sobre la adjudicación de esta licitación por el procedimiento negociado sin publicidad, que queda formando parte del expediente, y cuyo inicio fue autorizado por el director general de Servicios en fecha 30 de octubre de 2018, por un importe total de 365.300€, IVA no incluido. De ese importe corresponden al Banco de España 268.450€ y al Banco de Francia 96.850€.



A la vista de la documentación entregada y de las explicaciones realizadas, la Mesa de Contratación acuerda:

Proponer al órgano de contratación competente la adjudicación a la empresa S.W.I.F.T. SCRL, de la prestación de los servicios de consultoría SWIFT para el desarrollo de nuevos mensajes y la customización y aplicación de mensajes

existentes en ISO20022, por un importe máximo de 355.300€ euros, impuestos indirectos no incluidos, para los servicios de consultoría a los precios por jornada determinados en su oferta y hasta un máximo de 10.000€ para posibles gastos de desplazamiento, que están cubiertos por el gasto autorizado.

Este importe se desglosa en función del coste para cada banco central de la siguiente manera:

- 263.450€ y los posibles gastos de desplazamiento hasta un máximo de 5.000€ correspondientes al Banco de España.
- 91.850€ y los posibles gastos de desplazamiento hasta un máximo de 5.000€ correspondientes al Banco de Francia.

<p>Madrid, 9 de abril de 2019</p>  <p>El secretario de la Mesa</p>	<p>Madrid, 9 de abril de 2019</p>  <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
--	---